

## NTPS: donde todos pertenecen y se sienten seguros

Cumplir con las altas expectativas es posible únicamente en un entorno donde cada estudiante se sienta seguro. Esta guía de bolsillo proporciona información sobre los **compromisos** que cada persona debe hacer para fomentar entornos de aprendizaje seguros, respetuosos y alentadores.

### El personal de NTPS se compromete a:

- Crear una cultura de inclusión, equidad y responsabilidad en nuestras escuelas;
- Ser modelos de conducta amable y respetuosa;
- Desarrollar el conocimiento, comprensión, mentalidad y habilidades necesarias para examinar los prejuicios personales ocultos, por ejemplo, cómo el privilegio de los blancos afecta a los subgrupos históricamente marginados y oprimidos;
- Establecer y mantener relaciones positivas con los estudiantes y las familias a través de la comunicación en ambos sentidos;
- Tener altas expectativas para todos los estudiantes y proporcionar prácticas educativas de calidad, efectivas e inclusivas;
- Ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades para el aprendizaje, así como a manejar sus emociones, resolver problemas y hacer amigos a través del plan de estudios de Aprendizaje Socioemocional (SEL);
- Emplear Intervención y Fomento del Comportamiento Positivo (PBIS) para estructurar entornos escolares seguros, predecibles y positivos para los estudiantes y el personal, mediante el cual las expectativas de comportamiento de la escuela están claramente definidas, se enseñan de forma explícita y se fomentan de forma continua;
- Asistir a los estudiantes que aún no cumplan con las expectativas de comportamiento para identificar y elaborar las habilidades de desfasaje que subyacen al mal comportamiento para mejorar el comportamiento;
- Uso de una variedad de métodos (instructivo, reflexivo, restaurativo) para moldear el comportamiento de un estudiante cuando sucede un daño;
- Implementar una respuesta disciplinaria que sea menos perturbadora de la relación estudiante-escuela al tiempo que maximice el tiempo educativo;
- Demostrar compasión y empatía.

En el **Distrito Escolar North Thurston**, donde nuestra misión es preparar a todos los estudiantes para lograr carreras gratificantes, vidas plenas y para que sean ciudadanos del mundo compasivos, eliminar las brechas de oportunidad y derribar barreras y la predictibilidad del éxito estudiantil en base a factores culturales, sociales y/o económicos son asuntos urgentes. Para obtener más información sobre la equidad en NTPS, visite <https://www.nthurston.k12.wa.us/Domain/3850>

### El estudiante y la familia se comprometen a...

- Asistir a la escuela con regularidad, llegar a la hora, listos para aprender;
- Entender y seguir las políticas del distrito y de la escuela, y las expectativas de conducta del estudiante;
- Defender las necesidades educativas, culturales, sociales y emocionales individuales;
- Fomentar una cultura escolar segura y positiva;
- Respetar los derechos y propiedad de los otros;
- Identificarse a sí mismos y seguir las instrucciones de todo el personal de la escuela;
- Aceptar las consecuencias de comportamientos que no cumplen con las expectativas;
- Aprender de los errores.

### Todos comprometemos al derecho de los estudiantes a:

- Una oportunidad de educación equitativa con el debido proceso de la ley.
- Acceso a escuelas limpias y seguras, plan de estudios, transporte seguro, artículos escolares, tecnología del siglo XXI y los apoyos necesarios para la asistencia de aprendizaje, instrucción especializada, educación bilingüe de transición y aprendizaje del idioma inglés;
- Ser reconocidos y cuidados en la escuela;
- Ser escuchados y tener su propia voz;
- Ser educados por maestros, directores y personal de apoyo altamente calificado;
- Ser libres de discriminación sin importar su nacionalidad, raza, credo, religión, color, edad, estatus de veterano o militar, estatus económico, sexo, orientación sexual, expresión o identidad de género, discapacidad o uso de un animal de asistencia;
- Poseer libertad de expresión y prensa;
- Tener el derecho de reunirse o reclamar de forma pacífica;
- Tener la seguridad de que su persona, sus papeles y sus efectos se hallan a salvo de pesquisas y aprehensiones arbitrarias, con excepción de los casilleros y los escritorios;
- Tener el derecho a la confidencialidad.

## Misión del Distrito

Compromiso con la excelencia: Preparar a todos los estudiantes para una carrera laboral gratificante, vidas plenas y para ser ciudadanos del mundo compasivos.

## Visión del Distrito

Todos los estudiantes empoderados y preparados para el futuro.

## Reglamento de equidad y cumplimiento

El Distrito Escolar North Thurston provee Oportunidades Educativas Equitativas y Oportunidades de Empleo Equitativas, y no discrimina en sus programas o actividades en base a sexo; raza; credo; color; religión; ascendencia; nacionalidad; edad; estatus económico; orientación sexual, entre lo que se incluye la expresión o identidad de género; embarazo; estado civil; apariencia física; presencia de cualquier discapacidad sensorial, mental o física; veterano de baja con honores o estatus militar; o uso de un perro guía o animal de servicio. NTPS proporciona acceso equitativo a los Boy Scouts y otros grupos de jóvenes designados. Para los estudiantes y personas del público, los siguientes empleados tienen la responsabilidad de manejar las cuestiones y reclamos relacionados con presunta discriminación:

Por asuntos de discriminación, incluido el acoso sexual, por asuntos de la ADA, incluidas cuestiones de discapacidad relacionadas con adaptaciones o denuncias de presunta discriminación, contactar a:

Funcionario de Cumplimiento de los Derechos Civiles  
Charles Burleigh 360.412.4453  
[cburleigh@nthurston.k12.wa.us](mailto:cburleigh@nthurston.k12.wa.us)

Coordinador de Reclamos 504  
Leslie Van Leishout 360-412-4576  
[LVanLeishout@nthurston.k12.wa.us](mailto:LVanLeishout@nthurston.k12.wa.us)

o en persona o por correo postal de los Estados Unidos a  
NTPS 305 College St. NE. Lacey, WA 98516

## Mesa Directiva de North Thurston

Gretchen Maliska                      Mel Hartley  
Chuck Namit                              Graeme Sackrison  
Dave Newkirk

## Superintendente

Dra. Debra Clemens



# Guía de Bolsillo del Estudiante 2020-21



## Distrito Escolar North Thurston Reglas básicas y compromisos



## Mala conducta de los estudiantes

Entre los comportamientos enumerados en el Procedimiento del Distrito 3241P de NTPS que están **prohibidos** y que pueden tener como consecuencia una acción correctiva se encuentran:

- Alcohol y drogas (es decir, sustancias ilegales, de venta bajo prescripción, de venta libre y/o controladas); está incluido el uso, la distribución o la venta.
- Alteración de los registros
- Incendio intencional
- Agresión/amenaza de
- Amenaza de bomba
- Comportamiento abusivo, intimidación o acoso
- Robo con ingreso ilegal a una propiedad
- Comportamiento delictivo
- Violaciones acumuladas
- Cyberbullying (comportamiento abusivo cibernético)
- Vandalización o destrucción de propiedad
- Acoso discriminatorio
- Conducta distorsionante
- Explosivos
- Extorsión/chantaje/coerción
- Falsa alarma
- Denuncia falsa
- Pelea
- Falsificación
- Juegos de azar/apuestas
- Conducta vinculada a pandillas
- Actividad en grupo de odio
- Contacto inadecuado
- Lenguaje inadecuado
- Incitación a la violencia
- Interferencia con la autoridad
- Cuchillos/pequeña navaja
- Láseres y dispositivos similares
- Comportamiento indecente
- Mal uso de tecnología
- Mal uso del equipamiento escolar
- Desobediencia del personal escolar
- Robo
- Acoso sexual
- Productos del tabaco y vaporizadores
- Hurto
- Armas de juguete
- Traspaso/ocupación de una zona no autorizada
- Inasistencias reiteradas sin autorización
- Armas y otros dispositivos peligrosos

## ¿Qué sucede si un estudiante rompe una regla?

Cuando un estudiante es acusado de romper una regla, tiene el derecho a explicar su versión de lo ocurrido al maestro/a, al personal de apoyo o al líder de la escuela antes de aplicar la medida disciplinaria. También la familia se puede reunir con el personal de la escuela para ayudar a identificar, resolver el problema y evaluar otras respuestas disciplinarias. No obstante, si la infracción es grave, el estudiante podrá ser suspendido o expulsado.

Para que la dirección de la escuela realice una expulsión de emergencia de un estudiante, la escuela debe tener justificación suficiente para creer que la presencia del estudiante constituye: (A) un peligro inmediato y continuo para otros estudiantes o personal de la escuela; o (b) una amenaza inmediata y continua de los materiales y una perturbación substancial del proceso educativo.

Si se realiza la suspensión, expulsión o expulsión de emergencia de un estudiante, recibirá la Notificación de Acción Disciplinaria (NDA) por escrito en un plazo de 24 horas. La Notificación informará sobre sus derechos al debido proceso.

## ¿Qué sucede si un estudiante cree que está siendo tratado de forma injusta?

Si la dirección de la escuela propone una respuesta disciplinaria y el estudiante cree que es injusta o inadecuada, el estudiante tiene derecho a apelar la acción impuesta. Los diversos procesos de apelación están en el Manual para Estudiantes y Familias que se puede obtener en la escuela del estudiante, en la *Oficina de Aprovechamiento Académico* en 360.412.4561, en la página web de NTPS en <https://www.nthurston.k12.wa.us/> o pasando el escáner por el código QR que se encuentra al frente de la Guía de Bolsillo.

## Notificación a estudiantes y familias exigida por Federal de Escuelas y Comunidades Libres de Drogas de 1989

NTPS prohíbe la posesión ilegal, uso o distribución de drogas y alcohol por parte de cualquier persona en las instalaciones escolares, en los transportes patrocinados por la escuela o como parte de las actividades escolares. El cumplimiento de esta regla es obligatorio; los estudiantes que ignoren esta prohibición podrán ser suspendidos o expulsados. NTPS ofrece o puede asistir en el acceso a la educación, asesoramiento y recuperación por drogas o alcohol. Para obtener más información, póngase en contacto con la dirección o el consejero de su escuela.

## Apoyos a la conducta

Disciplinar significa enseñar a las personas a seguir las reglas o un código de conducta. NTPS emplea una variedad de estrategias para ayudar a los estudiantes a aprender a cumplir con las expectativas de comportamiento. [Política 3112 de NTPS](#).

## Intervención y Fomento del Comportamiento

**Positivo** (PBIS) es un enfoque proactivo para mejorar la seguridad escolar. El foco de **PBIS** está puesto en la prevención. Las escuelas enseñan a los estudiantes las expectativas de comportamiento y proporcionan reconocimiento positivo por seguir las expectativas. Aquellos que lo necesiten recibirán instrucción adicional.

El plan de estudios de **Aprendizaje Socioemocional (SEL)** para K-5° es *Second Step*. Los estudiantes aprenden a:

- Controlar impulsos
- Comunicarse de forma clara y afirmativa
- Mantener relaciones de cooperación
- Tomar decisiones responsables
- Resolver problemas de forma efectiva
- Reconocer emociones en sí mismos y en los otros
- Controlar las emociones fuertes
- Sentir empatía por otros



El plan de estudios **SEL** es *Character Strong* para 6° a 12° combina el aprendizaje socioemocional con el desarrollo del carácter. Los estudiantes aprenden:

- Autoconciencia
- Autogestión
- Conciencia social
- Habilidades relacionales
- Toma de decisión responsable
- Paciencia
- Amabilidad
- Honestidad
- Respeto
- Generosidad
- Perdón
- Compromiso
- Humildad



**Prácticas fortalecedoras:** construir comunidad y fortalecer relaciones. Los participantes aprenden a entender mejor al otro, abordar las razones que subyacen al comportamiento hiriente, reparar el daño y arreglar las cosas.

## Código de vestimenta

La vestimenta escolar debe seguir los estándares de salud y seguridad, y no interferir con el aprendizaje. A los estudiantes que no sigan estos principios y estándares para la vestimenta se les pedirá que se cambien, se cubran o regresen a su casa.

- Cubrir la cabeza por razones médicas o religiosas o con la aprobación de la dirección está permitido.
- Para proteger a aquellos que tienen alergias, no está permitido el uso de productos perfumados.
- Debe usarse calzado en todo momento. No se recomienda el uso de calzado sin tiras ni con tacones altos.
- El largo de los pantalones cortos, las faldas y los vestidos debe ser mayor a la mitad del muslo.
- La vestimenta debe cubrir el estómago, la espalda, el pecho y toda la ropa interior.

## Estándares por salud y seguridad

La indumentaria siguiente provoca un entorno de aprendizaje inseguro y, por tanto, está **prohibida**:

- La vestimenta que promueva drogas, alcohol, tabaco, violencia, mensajes exclusivos o que muestre imágenes o leyendas inadecuadas;
- Indumentaria identificada como parte de una pandilla; y/o
- Joyería que constituya un riesgo de seguridad.

## Cobertura del rostro

Para controlar la propagación de la COVID, NTPS sigue los lineamientos del CDC para la cobertura del rostro. Todos los estudiantes y el personal deben usar mascarillas de tela o máscaras de acetato en los autobuses y dentro de los edificios escolares o del distrito. Se harán excepciones con esas personas que tengan recomendación de un profesional médico, legal o de salud del comportamiento de que la cobertura del rostro puede constituir un riesgo para esa persona.

## Asistencia diaria y participación

NTPS registra la asistencia diariamente. Durante la educación a distancia, los estudiantes tendrán la inasistencia si no realizan el ingreso diario en Google o en Canvas, no interactúan con el maestro para confirmar asistencia y/o no muestran evidencia de participación en una tarea o trabajo. Para justificar una inasistencia debe llamar a la escuela de su hijo/a. BECCA aplica en 2020-21. Para comprobar asistencia de estudiante algún día, visite, *Family Access*: <https://www.nthurston.k12.wa.us/Domain/45>